

36 sociedades científicas colaborarán con Sanidad para revisar la utilidad de los servicios de la cartera básica



Madrid (01-06/05/2013) - E.P.

• La secretaria general del Ministerio, Pilar Farjas, reitera que la colaboración de los profesionales y su voto son vitales en la toma de decisiones en este proyecto, que promueve la identificación de pruebas y procesos médicos innecesarios, o a veces duplicados

• La idea, que ha sido puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad y la Sociedad Española de Medicina Interna, se encuadra en "innovar y mejorar en la eficiencia dentro de la Sanidad", explica Farjas

- Enviar Noticia
- Imprimir
- Vota
- Comentar
- Compartir



Un total de 36 sociedades científicas y médicas españolas se han adherido al proyecto 'Compromiso por la Calidad de las Sociedades Médicas en España', del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por el que se comprometen a colaborar con el Sistema Nacional de Salud (SNS) en la gestión clínica y la revisión de la cartera básica de servicios.

En declaraciones a Europa Press Televisión, la secretaria general de Sanidad, Pilar Farjas, que ha presidido la reunión, ha aclarado que el proyecto tiene como objetivo la búsqueda de la seguridad y calidad a la atención del cliente por parte del sector sanitario. Para ello, es fundamental, según Farjas, la colaboración de los profesionales sanitarios y su voto en las tomas de decisiones relacionadas con el tema.

"El proyecto de calidad promueve la identificación de pruebas y procesos médicos innecesarios, o a veces duplicados, por lo que nos permitirá acortar el tiempo y mejorar la calidad en la atención a los clientes", ha apostillado la secretaria general de Sanidad.

La idea, que ha sido puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Sociedad Española de Medicina Interna, se encuadra en "innovar y mejorar en la eficiencia dentro de la sanidad", ha explicado Farjas.

Así, todas las sociedades que se adhieran a esta iniciativa se comprometerán a identificar y difundir las intervenciones o pruebas complementarias médicas innecesarias, entendidas como aquellas que no han demostrado eficacia, que tienen escasa o dudosa efectividad o no son coste-efectivas, informa el Ministerio.

Se "facilitará", en la práctica clínica habitual, que los profesionales tomen la decisión de no realizar aquellas intervenciones que no sean precisas o que no aporten datos relevantes, lo que "redundará en la mejora de la atención sanitaria y la sostenibilidad del SNS".

El proyecto, que contribuirá a implantar la gestión clínica en el SNS, se enmarca en las actividades de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones del SNS, y se ha puesto en marcha junto con la Sociedad Española de Medicina Interna, concedora de experiencias similares, como la denominada 'Choosing Wisely', en Estados Unidos, y la desarrollada por el NICE en Reino Unido (similar a la Agencia de Evaluación de Tecnologías).

Precisamente el objetivo es "trasladar la iniciativa" al sistema sanitario española, y, para ello, se coordinará la realización del proyecto junto con Sanidad, y GuíaSalud-Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que aportará el soporte metodológico.

"Criterios de calidad y seguridad de los pacientes"

Farjas ha destacado la importancia de contar con las sociedades científicas y los profesionales sanitarios para llevar a cabo las reformas en materia sanitaria. De hecho, ha recordado que la colaboración con estas sociedades médicas comenzó hace ya meses.

Algunos de los acuerdos alcanzados, en materia de reordenación de la cartera de servicios, se han llevado ya al Consejo Interterritorial del SNS. En concreto, en las áreas de Oncología, Ginecología y Obstetricia, Cardiología y Cirugía Cardiovascular, Trasplantes y, más recientemente, de Neurocirugía Cardiovascular y Cirugía Mayor Ambulatoria.

"En todos los casos se han seguido criterios de calidad y seguridad de los pacientes. Se han acordado los requisitos de especialización, calidad y actividad mínima que deben reunir las unidades y servicios hospitalarios, siguiendo las guías de las sociedades científicas", concluye Sanidad.